

GACETA OFICIAL DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AÑO-01/ SESIÓN INSTALACIÓN

15 / 12 / 2021

II LEGISLATURA / No. 73



CONTENIDO

ORDEN DEL DÍA

ACUERDO CCMX/II/JUCOPO/36/2021 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, APROBADO POR EL PLENO EN LA SESIÓN DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2021, POR EL QUE SE DESIGNAN LOS NOMBRES DE LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DEL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA II LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SU MESA DIRECTIVA, ASÍ COMO LA FECHA DE INICIO DE SUS TRABAJOS.



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS PRIMER PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO



15 DE DICIEMBRE DE 2021

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- ACUERDO CCMX/II/JUCOPO/36/2021 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, APROBADO POR EL PLENO EN LA SESIÓN DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2021, POR EL QUE SE DESIGNAN LOS NOMBRES DE LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DEL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA II LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SU MESA DIRECTIVA, ASÍ COMO LA FECHA DE INICIO DE SUS TRABAJOS.
- 4.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA.



Primer Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio

CCMX/II/JUCOPO/36/2021

ACUERDO CCMX/II/JUCOPO/36/2021 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE SOMETE PARA APROBACIÓN DEL PLENO, LOS NOMBRES DE LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DEL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA II LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SU MESA DIRECTIVA, ASÍ COMO LA FECHA DEL INICIO DE SUS TRABAJOS Y EL CALENDARIO DE SESIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE.

CONSIDERANDOS

- I. Que el articulo 122 apartado A, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que el ejercicio del Poder Legislativo se deposita en la Legislatura de la Ciudad de México, la cual se integrará en los términos que establezca la Constitución Política de la entidad.
- II. Que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México, la función legislativa se deposita en el Congreso de la Ciudad de México, en las materias que expresamente le confiere a la misma.
- III. Que el 1 de septiembre del 2021 quedó instalada la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, así como la apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año Legislativo, en dicha sesión se emitió la declaración formal y legal de los grupos y asociaciones parlamentarias que la conforman.
- IV. Que artículo 29 apartado E numeral 3 de la Constitución Política de la Ciudad de México, establece que el Congreso de la Ciudad de México contará con un órgano de coordinación política que reflejará en su composición la pluralidad y proporción de los grupos parlamentarios que integren el pleno.
- V. Que el artículo 48 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, dispone que la Junta de Coordinación Política es la expresión de pluralidad del Congreso, por tanto, es el Órgano Colegiado en el que se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.

ACUERDO CCMX/II/JUCOPO/36/2021 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE SOMETE PARA APROBACIÓN DEL PLENO, LOS NOMBRES DE LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DEL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA II LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SU MESA DIRECTIVA, ASÍ COMO LA FECHA DEL INICIO DE SUS TRABAJOS Y EL CALENDARIO DE SESIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE.

J.

#

Q





Primer Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio

- VI. Que con fecha 06 de septiembre del año en curso se integró e instaló la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, la cual nombró al Diputado Ernesto Alarcón Jiménez como su presidente para el Primer Año de Ejercicio Legislativo del Congreso de la Ciudad de México.
- VII. Que conforme a lo estipulado en el artículo 29, apartado E, numeral 5 de la Constitución Política; los artículos 2 y 7 de la Ley Orgánica del Congreso, ambas normatividades de la Ciudad de México, el Congreso de la Ciudad de México se reunirá en dos periodos ordinarios de sesiones y el año legislativo se computa del 1 de septiembre al 31 de agosto del año siguiente. El primer periodo comprenderá del 1 de septiembre de cada año y culminará el 15 de diciembre del mismo año, excepto cuando la persona titular del Ejecutivo local inicie su encargo, en cuyo caso podrá extenderse hasta el 31 de diciembre de ese mismo año. Por su parte, el segundo dará inicio el 1 de febrero de cada año, culminando el 31 de mayo del mismo año.
- VIII. Que de conformidad con el artículo 31 de la Constitución y 54 de la Ley Orgánica del Congreso, ambas normatividades de la Ciudad de México, la Comisión Permanente y su Mesa Directiva serán nombradas por el Pleno, misma que deberá instalarse y funcionar entre los periodos ordinarios de sesiones.
 - IX. Que de conformidad con los artículos 55, 56 y 57 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México corresponde a esta Junta de Coordinación Política señalar la fecha en que deberá instalarse la Comisión Permanente, su calendario de sesiones, así como someter a aprobación del Pleno quienes serán las Diputadas y Diputados que la constituirán observando, en todo momento, ser el veinte por ciento de la totalidad de los integrantes del Congreso componiéndose de manera proporcional conforme al número que cada Grupo Parlamentario posee en el Pleno.
 - X. Que de conformidad con el artículo 26 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, la Mesa Directiva del Congreso dirigirá las sesiones de la Comisión Permanente que tenga lugar durante su encargo.

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 29, Apartado E, numeral 3, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 45 al 51 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, así como las demás disposiciones jurídicas que norman la vida interna

ACUERDO CCMX/II/JUCOPO/36/2021 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE SOMETE PARA APROBACIÓN DEL PLENO, LOS NOMBRES DE LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DEL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA II LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SU MESA DIRECTIVA, ASÍ COMO LA FECHA DEL INICIO DE SUS TRABAJOS Y EL CALENDARIO DE SESIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE.

A

W

g de



Primer Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio

de este Órgano Legislativo, la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México de esta II Legislatura tiene a bien emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba la integración de la Comisión Permanente correspondiente al Primer Receso del Primer año de Ejercicio del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, misma que estará en funciones del 15 de diciembre del 2021 al 31 de enero del 2022.

SEGUNDO. La Comisión Permanente deberá instalarse inmediatamente después de la Clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones.

TERCERO. De conformidad con el artículo 31 de la Constitución Política de la Ciudad de México, las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión Permanente, así como sus suplentes, serán:

INTEGRANTE	SUPLENTE	GRUPO O ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA		
Dip. José Fernando Mercado Guaida	Dip. Martha Soledad Ávila Ventura	MORENA		
Dip. María Guadalupe Morales Rubio	Dip. Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos	MORENA		
Dip. Gerardo Villanueva Albarrán	Dip. María Guadalupe Chávez Contreras	MORENA		
Dip. Indalí Pardillo Cadena	Dip. Christian Moctezuma González	MORENA		
Dip. Valentina Valia Batres Guadarrama	Dip. Marisela Zúñiga Cerón	MORENA		
Dip. Leticia Estrada Hernández	Dip. Alicia Medina Hernández	MORENA		

ACUERDO CCMX/II/JUCOPO/36/2021 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE SOMETE PARA APROBACIÓN DEL PLENO, LOS NOMBRES DE LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DEL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA II LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SU MESA DIRECTIVA, ASÍ COMO LA FECHA DEL INICIO DE SUS TRABAJOS Y EL CALENDARIO DE SESIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE.

#

W O

a





Primer Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio

Dip. Carlos Hernández Mirón	Dip. Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso	MORENA	
Dip. Ricardo Rubio Torres	Dip. Andrea Évelyn Vicenteño Barrientos	PAN	
Dip. América Alejandra Rangel Lorenzana	Dip. Raúl de Jesús Torres Guerrero	PAN	
Dip. Héctor Barrera Marmolejo	Dip. Claudia Montes de Oca del Olmo	PAN	
Dip. Ernesto Alarcón Jiménez	Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza	PRI	
Dip. María de Lourdes González Hernández	Dip. Tania Nanette Larios Pérez	PRI	
Dip. Polimnia Romana Sierra	Dip. Jorge Gaviño Ambríz	PRD	
Dip. Royfid Torres González	Dip. Daniela Gicela Alvarez Camacho	ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA	
Dip. Jesús Sesma Suárez	Dip. José Martín Padilla Sánchez	ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA ALIANZA VERDE JUNTOS POR LA CIUDAD	
Dip. Elizabeth Mateos Hernández	Dip. Xochitl Bravo Espinosa	ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS	

ACUERDO CCMX/II/JUCOPO/36/2021 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE SOMETE PARA APROBACIÓN DEL PLENO, LOS NOMBRES DE LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DEL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA II LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SU MESA DIRECTIVA, ASÍ COMO LA FECHA DEL INICIO DE SUS TRABAJOS Y EL CALENDARIO DE SESIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE.

A Company

, ((



Primer Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio

CUARTO. De conformidad con el artículo 31 de la Constitución Política de la Ciudad de México, las Diputadas y los Diputados integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente serán:

INTEGRANTE DE LA MESA DIRECTIVA	CARGO	GRUPO O ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA		
Dip. Héctor Díaz Polanco	Presidencia	MORENA		
Dip. Gonzalo Espina Miranda	Vicepresidencia	PAN		
Dip. Maxta Iraís González Carrillo	Vicepresidencia	PRI		
Dip. Gabriela Quiroga Anguiano	Vicepresidencia	PRD		
Dip. María de Lourdes Paz Reyes	Secretaría	PT		

QUINTO. En términos del artículo 7 de la Ley Orgánica y el artículo 50 del Reglamento ambas normatividades del Congreso de la Ciudad de México, la Comisión Permanente se instalará el día 15 de diciembre del 2021 y **sesionará vía remota** conforme al siguiente calendario:

DICIEMBRE							
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	
		15 Instalación de la Comisión Permanente	16	17	18	19	

ACUERDO CCMX/II/JUCOPO/36/2021 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE SOMETE PARA APROBACIÓN DEL PLENO, LOS NOMBRES DE LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DEL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA II LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SU MESA DIRECTIVA, ASÍ COMO LA FECHA DEL INICIO DE SUS TRABAJOS Y EL CALENDARIO DE SESIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE.

#

* July series of the series of



Primer Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio

20	21	22	23	24	25	26
Sesión Comisión Permanente			150			
27	28	29	30	31		

			ENERO			
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
					1	2
3	4	Sesión Comisión Permanente	6	7	8	9
10	11	Sesión Comisión Permanente	13	14	15	16
17	18	Sesión Comisión Permanente	20	21	22	23

ACUERDO CCMX/II/JUCOPO/36/2021 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE SOMETE PARA APROBACIÓN DEL PLENO, LOS NOMBRES DE LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DEL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA II LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SU MESA DIRECTIVA, ASÍ COMO LA FECHA DEL INICIO DE SUS TRABAJOS Y EL CALENDARIO DE SESIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE.





Primer Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio

24 25	26	27	28	29	30	
2		Sesión Comisión Permanente	ORT CONTROL			
31						

SEXTO. En términos de lo dispuesto por los artículos 55 y 56 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, se somete el presente Acuerdo al Pleno para su aprobación.

SÉPTIMO. Comuníquese el presente Acuerdo a la Presidenta de la Mesa Directiva para que lo someta a consideración del Pleno y su publicación en la Gaceta Parlamentaria, a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, a la Oficialía Mayor y Tesorería del Congreso, para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

Dado en el Palacio Legislativo de Donceles, Ciudad de México, a los 14 días del mes de diciembre del 2021.

DIP. ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLITICA

ACUERDO CCMX/II/JUCOPO/36/2021 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE SOMETE PARA APROBACIÓN DEL PLENO, LOS NOMBRES DE LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DEL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA II LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SU MESA DIRECTIVA, ASÍ COMO LA FECHA DEL INICIO DE SUS TRABAJOS Y EL CALENDARIO DE SESIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE.

P



Primer Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio

GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

Dip. Martha Soledad Avila Ventura

Coordinadora

Dip. María Guadalupe Morales Rubio Vicecoordinadora

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Dip. Christian Damián Von Roehrich de la Isla Coordinador Dip. Ricardo Rubio Torres Vicecoordinador

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Dip. Ernesto Alarcón Jiménez Coordinador y Presidente de la JUCOPO Dip. Mónica Fernández César Vicecoordinadora

ACUERDO CCMX/II/JUCOPO/36/2021 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE SOMETE PARA APROBACIÓN DEL PLENO, LOS NOMBRES DE LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DEL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA II LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SU MESA DIRECTIVA, ASÍ COMO LA FECHA DEL INICIO DE SUS TRABAJOS Y EL CALENDARIO DE SESIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE.



Primer Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Dip. Víctor Hugo Lobo Román Coordinador Dip. Jorge Gaviño Ambriz Vicecoordinador

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO

Dip. Circe Camacho Bastida Coordinadora Dip. María de Lourdes Paz Reyes Vicecoordinadora

ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA ALIANZA VERDE JUNTOS POR LA CIUDAD

Dip. Jesús Sesma Suárez Coordinador Dip. José Martín Padilla Sánchez Vicecoordinador

ACUERDO CCMX/II/JUCOPO/36/2021 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE SOMETE PARA APROBACIÓN DEL PLENO, LOS NOMBRES DE LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DEL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA II LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SU MESA DIRECTIVA, ASÍ COMO LA FECHA DEL INICIO DE SUS TRABAJOS Y EL CALENDARIO DE SESIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE.





Primer Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio

ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS

Dip. Elizabeth Mateos Hernández Coordinadora Dip Xochitl Bravo Espinosa Vicecoordinadora

ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA

Dip. Royfid Torres González Coordinador Dip. Daniela Gicela Alvarez Camacho Vicecoordinadora

M

A

ACUERDO CCMX/II/JUCOPO/36/2021 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE SOMETE PARA APROBACIÓN DEL PLENO, LOS NOMBRES DE LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DEL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA II LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SU MESA DIRECTIVA, ASÍ COMO LA FECHA DEL INICIO DE SUS TRABAJOS Y EL CALENDARIO DE SESIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE.